



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
ADMINISTRACION Y FINANZAS

PERMISO ADMINISTRATIVO

DECRETO EXENTO N° 1.240.- /

ERCILLA, Septiembre 16 de 2014.

VISTOS :

La solicitud que se acompaña; lo dispuesto en el Contrato a honorarios aprobado por **Decreto Alcaldicio N°49 de fecha (08.01.2014)**; Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República. El texto refundido de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE, a don (ña) **PAMELA CURINAO CALHUEQUE**, para que haga uso de 1 día de permiso por asuntos particulares, a contar del día 16 de Septiembre de 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




FREDDY AVELLO PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)




JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/FAP/SPQ/ips.

DISTRIBUCION:

- SRTA. PAMELA CURINAO CALHUEQUE.-
- Carpeta Personal
- Archivo (35)
- Ley 20.285.